



Salta, 11 de junio de 2.020

A la
Subgerencia técnica y de Valores Negociables
Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A.
A/C de la Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Cr. ROBERTO CHIARAMONI
Su Despacho

Atto: Para Comunicación de los
tenedores de los Títulos
Clase 2 Provincia de Salta

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que la Provincia de Salta conforme las condiciones legales de emisión, ha dispuesto la cancelación de intereses de su "Título de Deuda", a saber:

Títulos de Deuda Ley 7.867 Clase 2: Servicio Décimo cuyo vencimiento opera el 22/06/2.020, Servicio de Intereses para láminas de valor original \$ 1000 y múltiplos enteros de \$ 1, que resulta ser el siguiente:

Servicio de Renta

Tasa de interés correspondiente al período comprendido entre el 23 de marzo de 2.020 - 22 de junio de 2.020: 7,3209% (ambos inclusive).

ISIN	Especie	V.N Residual hasta 22/06/20	Rentas s/V.N	Amortización s/V.N.	Servicio N° 10
ARPSAL3200Q3	32992	1000	73,209	0,00	73,209

Fecha de Pago: 22/06/2020

Moneda de Pago: Pesos

El domicilio de pago será la Caja de Valores S.A. en dónde se encuentran depositados en custodia los Títulos Valores, en el horario habitual de atención al público.

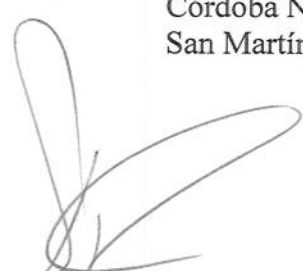
Direcciones:

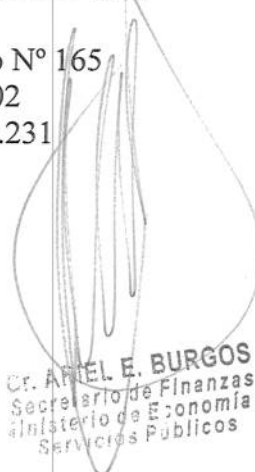
Casa Central Buenos Aires:
Sucursal Córdoba:
Sucursal La Plata:
Sucursal Mendoza:
Sucursal Rosario:
Sucursal Santa Fé:

Av. Leandro N. Alem N° 322
Rosario de Santa Fé N° 235
Calle 48 N° 515
Paseo Sarmiento N° 165
Córdoba N° 1.402
San Martín N° 2.231

Atentamente.


Cra. Graciela Maldonado
Jefe de Programa Deuda Pública
Contaduría General de la Provincia


C.R.N. NORBERTO ROQUE DELGADO
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA
SALTA


Cr. ANEL E. BURGOS
Secretario de Finanzas
Ministerio de Economía y
Servicios Públicos